



Firmado electrónicamente por Elena Esco Vinue el 21/10/2025. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVK55VZRN0IW190XFIL.



ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN ESPECIALIZADO AGRARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS BOA Num. 244 de 20/12/2022)

El órgano de selección de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de peón especializado agrario de la administración de la comunidad autónoma de Aragón (BOA núm. 106 de 5 de junio de 2025), en sesión pública celebrada el día 15 de octubre de 2025.

ACUERDA:

PRIMERO: Publicar los nombres de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, junto con el número de plica y la nota correspondiente.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NÚMERO PLICA	NOTA
POZA	EGUREN	RAMON	50000004	22,0000
PEREZ	PASCUAL	JORGE	44000073	21,8000
POLO	BLANCAS	JOSE MIGUEL	44000074	21,4000
TANCO	NAPAL	GUILLERMO	50000003	21,4000
SERRANO	ARROYO	EVA CRISTINA	50000007	21,0000
MOCE	MALO	ALFREDO	44000075	20,2000
HERNANDEZ	PASCUAL	BORJA	44000072	19,8000
SALAS	CASABON	JOSEP ORIOL	22000052	19,0000
ABARCA	IPAS	CESAR	22000056	18,8000
BUENO	HUESO	GUILLERMO	50000002	18,6000
CERESUELA	BARRAU	RAMON ANTONIO	22000051	18,6000
BUIL	GIL	HECTOR	50000006	18,6000
TORRES	LOPEZ	LUIS ALBERTO	44000071	18,0000
BURILLO	SIMON	HECTOR	22000057	17,4000
GARRABELLA	MANZANO	CARMELO ANTONIO	50000001	15,4000
BENDICHO	MONTESINOS	FERNANDO	50000009	14,0000
MONTAÑES	DIARTE	ANGEL	50000005	14,0000

SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.5 de la Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de 12 de diciembre de 2022, por el que se convoca el actual proceso selectivo, se concede a los aspirantes un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en la web del Gobierno de Aragón, para solicitar la revisión del ejercicio realizado.





TERCERO: Informar que la realización del segundo ejercicio se prevé para la segunda quincena del mes de noviembre de 2025.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica La Secretaria del Tribunal Elena Esco Vinué

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA